BancoEstado
Presidencia

Santiago, 25 de Mayo de 2020
PRES N°28/2020

Señor
Luis Rojas Gallardo
Prosecretario de la Cámara de Diputados
Presente

Ref. Respuesta a Oficio N° 52195 del 14 de Mayo de 2020.-

De mi consideración,

Me refiero a su oficio antes individualizado, recibido con fecha 14 de mayo de 2020, y que fuera remitido a nuestra institución a petición del Honorable Diputado señor Gastón Saavedra Chandía, en ejercicio de las facultades establecidas en el artículo 9° A de la Ley N°18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, mediante el cual solicita considerar la reapertura de la sucursal de BancoEstado ubicada en la comuna de Florida, Región del Biobío.

Al respecto le puedo informar, que la sucursal mencionada ha visto interrumpida dos veces la atención a clientes, producto de la contingencia originada por el Covid-19: siendo la primera desde el 24 de marzo al 13 de abril, por la dificultad de desplazamiento de los funcionarios producto de los cordones sanitarios implementados en la zona; y la segunda y más reciente, fue cerrada el 12 de mayo por un caso de Covid-19 positivo, de acuerdo a las medidas sanitarias señaladas por la autoridad, reiniciando sus operaciones el viernes 15 del mismo mes.

Saluda atentamente a Ud.,

Arturo Tagle Quiroz
Presidente